



RESOLUCION No. 051 DE MAYO 2 DE 2013

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-MC-006-2013, cuyo objeto es contratar el ARRIENDO DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL GERENTE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS LOS 7 DÍAS A LA SEMANA, CON SERVICIO DE CONDUCTOR EN JORNADA LABORAL”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 12 y 30 numeral 1º de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, y 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 y;

CONSIDERANDO:

1. Que Transcaribe S.A., requiere contratar el *“ARRIENDO DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL GERENTE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS LOS 7 DÍAS A LA SEMANA, CON SERVICIO DE CONDUCTOR EN JORNADA LABORAL”*
2. Que la modalidad que corresponde al presente proceso de selección es *“Selección Abreviada – Menor Cuantía”*, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos Reglamentarios.
3. Que la Secretaria General de TRANSCARIBE S.A., elaboró los estudios previos necesarios para contratar el *“ARRIENDO DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL GERENTE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS LOS 7 DÍAS A LA SEMANA, CON SERVICIO DE CONDUCTOR EN JORNADA LABORAL”*
4. Que para el presente proceso de selección se cuenta con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 210 de 11 de febrero de 2013 y 253 de 12 de Abril de 2013.
5. Que se elaboraron los proyectos de pliegos del presente proceso, los cuales fueron publicados junto con los estudios previos, y el aviso de convocatoria, a partir del Veintitrés (23) de Abril de 2013, en el Portal Único de Contratación - Secop y en la página web de TRANSCARIBE S.A., por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6. del Decreto 734 de 2012.
6. Que durante el plazo otorgado, no se presentaron observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones.
7. Que se cumplieron todos los requisitos establecidos legalmente para dar

En Cartagena Hay Campo para Todos



80



apertura del presente proceso de selección.

8. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-MC-006-2013, cuyo objeto es el “*ARRIENDO DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL GERENTE Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS LOS 7 DÍAS A LA SEMANA, CON SERVICIO DE CONDUCTOR EN JORNADA LABORAL*”

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones Definitivos en el Secop, y en la página web de TRANSCARIBE S.A., de conformidad con lo establecido en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el siguiente cronograma para el presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACION DE PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y AVISO DE CONVOCATORIA	23 DE ABRIL DE 2013
PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUS RESPUESTAS	30 DE ABRIL DE 2013
APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS	2 DE MAYO DE 2013
MANIFESTACIONES DE INTERÉS	HASTA EL 7 DE MAYO DE 2013
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES EN CASO QUE EL NUMERO DE MANIFESTACIONES SUPERE LOS 10 INTERESADOS	8 DE MAYO DE 2013 A LAS 3:00 P.M. EN TRANSCARIBE S.A. EN CRESPO CRA 5 No. 66-91, EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL.
CIERRE DEL PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2013 A LAS 10:00 A.M. EN LA RECEPCIÓN DE TRANSCARIBE S.A., EN CRESPO

En Cartagena Hay Campo para Todos





	CRA 5 No. 66-91.
	22 DE MAYO DE 2013
PUBLICACION DE LA EVALUACIÓN	
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	HASTA EL 27 DE MAYO DE 2013
SORTEO PÚBLICO EN CASO DE EMPATE	29 DE MAYO DE 2013 A LAS 10:00 A.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSCARIBE S.A. UBICADAS EN CRESPO CRA 5 No. 66-91.
ADJUDICACIÓN	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

PARÁGRAFO. En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada, conforme lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y los Estudios Previos podrán consultarse y/o retirarse en el Portal Único de Contratación – Secop: www.contratos.gov.co , en la página web de TRANSCARIBE S.A., www.transcaribe.gov.co , o directamente en las oficinas de Transcaribe S.A., Secretaría General.

ARTÍCULO QUINTO: Intégrese el Comité Evaluador de las ofertas de la siguiente manera:

- Secretaria General – Tania Diaz Sabbagh
- Profesional Especializado – Oficina Asesora Jurídica – Liliana Caballero
- Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera – Área de Tesorería – Franklin Amador

ARTÍCULO SEXTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad y vigilancia sobre el presente proceso de selección.

En Cartagena Hay Campo para Todos





ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Dos (2) días del mes de mayo de 2013. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.


JOSE LOPEZ AMARIS
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.

Proyectó:


Liliana Caballero
P.E. Oficina Asesora Jurídica

Aprobó:


Ercilia Barrios
Jefe Oficina Asesora Jurídica

En Cartagena Hay Campo para Todos

